



El abordaje de los Derechos Humanos en la formación de docentes/ investigadores en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUIYO

AUTOR/A/ES:

Gómez Groppa, María Luz
Peterle, Rocío

CORREO ELECTRÓNICO:

marialuzgroppa@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Cuyo

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Entendiendo que la universidad cumple un rol fundamental en la formación de educadores/as e investigadores/as comprometidos/as en la defensa de los Derechos Humanos, nos preguntamos por las formas en las que este campo de estudios es abordado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo de la provincia de Mendoza. En los últimos años, esta unidad académica llevó adelante un proceso de reforma de sus planes de estudios que fue clave para modificar de forma democrática (con participación de toda la comunidad educativa representada en comisiones integradas por representantes de todos los claustros) la propuesta educativa para docentes e investigadores del área de las humanidades. Pero, si bien hubo importantes cambios, los saberes vinculados a los estudios sobre memoria y los derechos humanos no fueron curricularizados ni incorporados en la formación profesional. Como integrantes de esta facultad, esta situación interpela



nuestro rol de docentes, investigadoras y extensionistas, y motivó la pregunta por las formas en las que son omitidos y/o trabajados institucionalmente los Derechos Humanos.

Por ello, el presente ensayo indaga los modos en los que se institucionaliza (o no) la temática de los Derechos Humanos en la FFyL de la UNCuyo y se interroga por las formas en las que, tanto en el ámbito de la docencia, de la investigación como en el de la extensión universitaria (ámbitos considerados interdependientes y en constante diálogo), es incorporada y asumida como un eje fundamental de la formación profesional.

El objetivo de esta presentación es dar cuenta de un estado de situación a modo de diagnóstico para presentar las maneras en las que los Derechos Humanos son abordados (u omitidos) institucionalmente, las líneas de trabajo que se llevan a cabo en torno a la temática y los actores, instituciones y organismos que intervienen o han intervenido en su abordaje. Consideramos que la comprensión de esta temática en la formación profesional es vital para promover un posicionamiento sobre la educación pública, entendiendo la conquista de derechos a lo largo de nuestra historia y la defensa de los mismos. Y, si bien esta experiencia es particular y situada, consideramos necesario compartir lo que sucede territorialmente en los espacios de encuentro de universidades nacionales, para dar cuenta del camino que queda por recorrer y aprender de otras experiencias.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Como se comentó, el presente ensayo busca caracterizar el estado de situación en relación al abordaje de los Derechos Humanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo y es movilizado por la pregunta ¿de qué modo se trabaja la temática dentro de la facultad?

Partimos de las siguientes hipótesis: en primer lugar, reconocemos que el abordaje de la temática en el desarrollo de la formación profesional es escaso, limitado y/o insuficiente y, en muchos casos, el mismo queda bajo la decisión personal y/o de equipos de cátedra, sin transversalizar su estudio; en segundo lugar y en relación con lo anterior, casi no existen líneas, proyectos y/o decisiones institucionales comprometidas con el tratamiento y abordaje de los Derechos Humanos en la formación profesional; por último, es necesario el diseño e implementación de una política educativa institucional comprometida con la formación en Derechos Humanos que se articule en los ámbitos claves de la vida universitaria: la docencia, la investigación y la extensión.

Entendiendo que el desafío es habilitar en nuestra facultad espacios tanto de investigación, extensión y docencia que visibilicen y promuevan la construcción de conocimientos en torno la temática, consideramos fundamental indagar cuál es la situación desde la cual

partimos para poder diseñar líneas de trabajo desde una perspectiva situada, crítica, territorial. Por esto, para conocer y caracterizar el abordaje de los Derechos Humanos en la FFyL, trabajamos con: el diseño de los nuevos planes de estudio de las carreras de la facultad, los proyectos de investigación que se realizan en la institución (avalados tanto por la secretaría de investigación de la unidad académica como de la universidad), los proyectos de extensión y/o articulación territorial (realizados tanto en el marco de la secretaría de articulación universitaria como en cátedras específicas), las actividades y propuestas llevadas a cabo por cátedras libres de la facultad, y, por último, la estructura de gestión educativa de la facultad (secretarías y/o oficinas desde las cuales se llevan adelante propuestas en torno a la temática). A partir del análisis de las fuentes y documentos mencionados, aquí presentamos un breve diagnóstico de situación y los desafíos que, desde nuestra perspectiva, se desprenden del mismo.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Abratte, J. P. (2019). Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. En: Derechos humanos y educación superior. Paraná: Editorial Uader.
- Badano, R. (2022). La educación superior como derecho. Debates estructurales y apuntes para una agenda. Conferencia pronunciada en el IX Encuentro Nacional y VI Encuentro Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, San Luis, 28 de marzo. o Sousa
- Dubet, F. (2021) El sueño de la Justicia Social. En: Atlas de las desigualdades. Claves para entender un mundo injusto. Le Monde Diplomatique. Edición Cono Sur. Capital Intelectual. Bs As, Argentina. Págs. 18 a 21
- Feierstein, D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En: RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos, Paraná, UADER
- Lechner, N. (1983). Los derechos humanos como categoría política. Conferencia pronunciada en el Foro “Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina”, XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Paparini, C. y Ozollo, F. (2016) El “otro” con-mueve la política académica. En: El derecho a la Educación Superior. Bs.As.: Noveduc.
- Pineau, P. (2008). La educación como derecho. Fe y alegría. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/pec/files/2015/04/Pineau-laeducacioncomoderecho.pdf>

- Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (2019). Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. María del Rosario Badano (comp.). Paraná: Editorial Uader
- Rivas, A. y otros (2011) La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el conocimiento - UNICEF Embajada de Finlandia. Pág. 55 a 74.
- Santos, Boaventura (2012). La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. En: Ramírez R. (coord.), Transformar la Universidad para Transformar la Sociedad. Quito: SENESCYT.